ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO

SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA

INFORMACIÓN DEL EVENTO

NOMBRE DEL EVENTO	*Mesa de trabajo No. 2 Estrategia Bogotá Productiva*
DEPENDENCIA SOLICITANTE	*Dirección de Competitividad Bogotá Región*
FECHA DEL EVENTO	Diciembre 3 de 2024 a las 7:30 am
ÁREA SOLICITANTE	Subdirección de Innovación y Productividad

CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO

1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)

SÍ		NO	X

Se utilizarán las instalaciones distritales del nuevo Centro Felicidad en Chapinero.

2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?

SI		NO	X

Justificación: Esta es una iniciativa lideramente por el momento exclusivamente por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y que se encuentra en una fase de lanzamiento con los empresarios de la ciudad.

3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes?
Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.

SÍ	X	NO	

Justificación: Se solicita el servicio de alimentos para 50 personas que son las que se encuentran invitadas a la Mesa de Trabajo que incluye gremios y empresarios que tienen incidencia e interés en la economía nocturna de la ciudad. Además, se llevará a cabo la firma del pacto por una Bogotá 24/7 que involucra a los mismos actores y estará liderado por la secretaria de desarrollo económico, María del Pilar López Uribe.

4. ¿Se prioriza el uso de la página web de la entidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos?

En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en los artículos 18 y 19, decreto 062 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distritaMedidas de Austeridad del Gasto del Distrito".

SÍ	X	NO	

Justificación: *[No hubo necesidad de confirmar este elemento]*

Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 062 del 2024 - "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" , en sus artículos 13, 18 y 19.

Los Directores y/Subdirectores y Jefes de oficina se comprometen a dar cumplimiento a las directrices impartidas mediante Decreto Distrital 062 de 2024.

FIRMA DEL SOLICITANTE: Diego Pardo L

NOMBRE DEL SOLICITANTE: DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

CARGO DEL SOLICITANTE: SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD